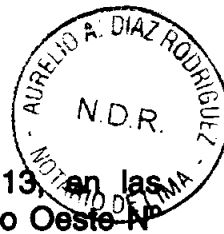


**Acta N° 001-2013-MINAM-CAF**

En Lima, siendo las 16:00 horas del día 20 de marzo de 2013, en las instalaciones del Ministerio del Ambiente sito en la Av. Javier Prado Oeste N° 1440, San Isidro, se reunieron los miembros del Comité de Administración del Fideicomiso a que se refiere el Decreto Supremo N° 011-2011-MINAM y la Resolución Ministerial N° 156-2011-MINAM, integrada por las siguientes personas:

- Viceministro de Gestión Ambiental, Sr. Jorge Mariano Guillermo Castro Sanchez-Moreno
- Viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, Sr. Gabriel Quijandria Acosta
- Secretario General, Sr. Ruperto Andrés Taboada Delgado
- Jefe del SERNANP, Sr. Nonally Pedro Gamboa Moquillaza
- Presidente del Consejo Directivo del OEFA, Sr. Hugo Ramiro Gómez Apac;

También se encuentra presente la Sra. Yolanda Alcira Vera Huanqui, Directora de la Oficina General de Administración, en su condición de secretaria de actas.

Con el objeto de tratar la siguiente agenda.

**I. ORDEN DEL DÍA:**

- a) Aprobación del acta de la sesión anterior
- b) Elección del Presidente del Comité de Administración del Fideicomiso
- c) Determinación de las Políticas y criterios de priorización para la ejecución de los fondos del fideicomiso.
- d) Decisión sobre la gestión y modalidad de ejecución de los fondos del fideicomiso.

A continuación se pasó a tratar los puntos de la agenda en el orden propuesto

**a) Aprobación del acta de la sesión anterior:**

Se dio lectura al acta de la sesión anterior, la misma que se aprobó sin observaciones.

**b) Elección del Presidente del Comité de Administración del Fideicomiso**

El Presidente del Consejo Directivo del OEFA, Sr. Hugo Ramiro Gómez Apac, tomo el uso de la palabra para proponer al Sr. Jorge Mariano Guillermo Castro Sanchez-Moreno, Viceministro de Gestión Ambiental, como Presidente del Comité de Administración del Fideicomiso.

g

g

D

je

e





Luego de una breve deliberación, se acordó por unanimidad:

- i) Reelegir al Sr. Jorge Mariano Guillermo Castro Sanchez-Moreno, como Presidente del Comité de Administración del Fideicomiso para el periodo 2013-2014.
  - ii) Exonerar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.
- c) Determinación de las Políticas y criterios de priorización para la ejecución de los fondos del fideicomiso.

El Sr. Jorge Mariano Guillermo Castro Sanchez-Moreno, Presidente del Comité de Administración del Fideicomiso propuso la conformación de un Equipo Técnico que se encargue de proponer Los Lineamientos y Políticas para el uso y destino del patrimonio del Fideicomiso.

Luego de una breve deliberación, se acordó por unanimidad:

- i) Conformar un Equipo Técnico que se encargará de proponer Los Lineamientos y Políticas para el uso y destino del patrimonio del Fideicomiso.
  - ii) Los integrantes del Equipo Técnico estará conformado por los representantes de cada uno de los miembros del Comité de Administración del Fideicomiso.
  - iii) Los miembros del Comité de Administración del Fideicomiso designarán a sus respectivos representantes dentro de los cinco días siguientes al presente acuerdo.
- d) Decisión sobre la gestión y modalidad de ejecución de los fondos del fideicomiso.

El Presidente del Comité de Administración Sr. Jorge Mariano Guillermo Castro Sanchez-Moreno, manifestó que habiéndose acordado en la última sesión que se reitere la consulta a la Dirección General de Presupuesto Público - MEF y a la Dirección Nacional de Tesoro Público, respecto del procedimiento para la administración de los fondos del Fideicomiso, que se solicite a la Directora de la Oficina de Administración informe sobre el particular.

Interviene la Sra. Yolanda Alcira Vera Huanqui, Directora de la Oficina General de Administración, quien manifestó que en adición a los documentos que se menciona en la sesión del 03 de setiembre de 2012, se cursó el oficio N° 308-2012-SG-OGA/MINAM del 11 de setiembre de 2012 a la Dirección General de Presupuesto Público, mediante el cual se solicitó se dé respuesta a los oficios Nros. 091-2012-MINAM-SG/OG y Oficio N° 032-2012-OPP-SG/MINAM, no habiendo recibido hasta la fecha respuesta alguna. Asimismo con Oficio N° 403-2012-MINAM-

gr.

9.

D.

pa

e.

1

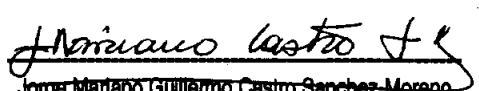


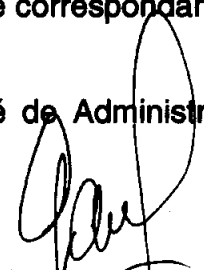
SEG-OGA del 03 de diciembre de 2012 y Oficio N° 077-2013-MINAM-SEG-OGA del 20 de marzo de 2013 se solicitó a la Dirección General de Contabilidad Pública su pronunciamiento respecto de procedimiento contable sobre el particular, sin respuesta hasta la fecha.

Estando a lo expuesto y después de una breve deliberación se acordó:

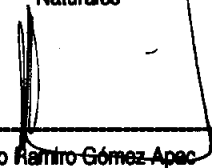
Encargar a la Directora de la Oficina General de Administración presente un informe sobre el tratamiento de los fondos del Fideicomiso con sugerencias y procedimientos operativos que correspondan.

Siendo las 17:30 horas, el Presidente del Comité de Administración dio por finalizada la sesión.


  
Jorge Mariano Guillermo Castro Sanchez-Moreno  
Viceministro de Gestión Ambiental

  
Gabriel Quijandria Acosta  
Viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

  
Ruperto Andrés Taboada Delgado  
Secretario General del MINAM

  
Hugo Ramiro Gómez-Apoc  
Presidente del Consejo Directivo del OEFA

  
Nonally Pedro Gamboa Moquillaza  
Jefe del SERNANP

  
Yolanda Alcira Vera Huanqui  
Directora de la Oficina General de Administración